

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

La Razon

Guayaquil, viernes 22 de septiembre de 1995-Número 8.725 Precio S/. 500,00

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA GLADYS MARIA SOCIEDAD ANONIMA INGLAMARSA

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA GLADYS MARIA SOCIEDAD ANONIMA INGLAMARSA, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de mayo de 1995, ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil Encargado, Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0004467 el 13 de julio de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 16063 el 11 de septiembre de 1995.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Ing. Com. Ana Luz Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía; casada, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.

3.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: **ARTICULO PRIMERO.- OBJETO.**- Se constituye una compañía anónima de carácter exclusivamente civil, que tendrá por objeto comprar, vender, permutar, administrar, tomar o dar en arriendo o subarriendo, bienes inmuebles, sean estos urbanos o rústicos. Podrá contratar con terceros la constitución de edificios para su administración o venta, inclusive por el sistema de propiedad horizontal; pudiendo además intervenir como accionista o socia de compañías ya existentes o que se constituyeren; y, en general, podrá realizar todo acto o contrato permitido por las leyes ecuatorianas, en relación con el objeto de la compañía, pudiendo además, contraer toda clase de obligaciones de crédito, ya sea con garantía personal, prendaria o hipotecaria. Está expresamente prohibido dedicarse al comercio.

Guayaquil, 19 de septiembre de 1995

**Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

Sept. 22/95